

Circular N. 025

PARA: TRABAJADORES DE PLANTA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO.

DE: SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO.

ASUNTO: ELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PARITARIO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL NIVEL CENTRAL DE LA ALCALDÍA DE PASTO PERIODO 2025-2027.

FECHA: SAN JUAN DE PASTO, 8 DE ABRIL DE 2025.

Reciban un cordial y atento saludo.

La Subsecretaría de Talento Humano, a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se permite invitar a todo el personal de planta del nivel central de la Alcaldía Municipal de Pasto a participar en el proceso de votación virtual para la elección de los representantes de los trabajadores al Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) para el periodo 2025-2027.

El proceso de elección se llevará a cabo mediante una herramienta tecnológica desarrollada y administrada por la Subsecretaría de Sistemas de Información, quienes serán los únicos para gestionar la información contenida en la plataforma de votación. Cada funcionario recibirá en su correo electrónico un enlace de votación acompañado de un token único e intransferible, que le permitirá ejercer su voto de manera confidencial y segura.

Teniendo en cuenta que el correo registrado en las historias laborales será el canal oficial de notificación, se reitera la importancia de mantener actualizados los datos personales tanto en la historia laboral como en la hoja de vida del SIGEP. La Subsecretaría de Talento Humano utilizará la información registrada para el envío de los enlaces de votación, por lo que se solicita a los funcionarios revisar constantemente su bandeja de entrada y la carpeta de correo no deseado (spam), con el fin de garantizar la participación efectiva de todos.

La apertura y cierre de la jornada de votación se realizará con la presencia de un veedor de la Oficina de Control Interno, la Subsecretaría de Talento Humano y un representante del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cual permitirá brindar todas las garantías al proceso, tanto para los votantes como para los candidatos.

Adicionalmente, los candidatos podrán asistir durante la apertura y cierre de la jornada como observadores del proceso, con el fin de garantizar la transparencia, el cumplimiento de las normas establecidas y la legitimidad de los resultados.

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1330
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



Cabe resaltar que este proceso se enmarca en los principios de la Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública, y en la lucha contra la corrupción. Por ello, la Alcaldía Municipal de Pasto, mediante el uso de esta herramienta tecnológica, garantiza un proceso electoral transparente, seguro, con acceso a la información en tiempo real y que fomenta la participación activa de los funcionarios.

Tal como fue informado previamente a través de los canales oficiales de comunicación interna por parte de la Oficina de Comunicación Social, se recuerda que la jornada de votación se llevará a cabo el 23 de abril de 2025, en jornada continua de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

Contamos con su participación en este importante proceso democrático que fortalece nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Atentamente;


GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: Jorge Ríos – coordinador SST.